



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

101-17

Salta, 10 ABR 2017
Expediente N° 12.119/17

VISTO:

La Resolución del Sr. Rector N°1154/16 por la cual se designa a la Sra. Decana como responsable del uso y guarda de precursores químicos en el ámbito de la Facultad ante el REGISTRO NACION DE PRECURSORES QUIMICOS, Y

CONSIDERANDO:

Que es necesario el control eficiente del uso y guarda de precursores químicos.

Que en reunión mantenida con el Sr. Rector, Decanos de Facultades, la Secretaria de Asuntos Jurídicos y la responsable del Departamento de Drogas, se sugirió que se debería designar como co-responsables a los titulares de cátedra y/o directores de proyectos de investigación;

Que dichas designaciones tendrán como función garantizar la generación de informes que muestren la trazabilidad del uso de los precursores químicos, en el ámbito de la Facultad.

Que las designaciones se refieren a cargos, siendo corresponsables las personas que ocupan los mismos y serán corresponsables mientras permanezcan nombrados.

POR ELLO: y atenta a lo aconsejado por la SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RF
CMA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

101-17

Salta, 10 ABR 2017
Expediente N° 12.119/17

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar como corresponsables del uso y guarda de los precursores químicos en los distintos ámbitos dependientes de la Facultad de Ciencias de la Salud - Universidad Nacional de Salta, ante el REGISTRO NACIONAL DE PRECURSORES QUIMICOS a las siguientes personas:

- Prof. María I. Margalef DNI 12.552.449 - Cátedra de Tec. de los Alimentos
- Prof. Ernesto Campo DNI 8.387.962 - Cátedra de Microbiología
- Mgs. Adriana Ramón DNI 16.127.277 - Proyecto 2125/0 y 2071
- Bioq. Jorge Cosseddu DNI 8.016.809 - Cátedra de Bioquímica

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesados, Rectorado, Secretaría de Asuntos Jurídicos y Departamento de Drogas para su toma de razón y demas efectos.


LIC. MARIA JULIA ARTVERED
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forayán
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa